

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Lunes 10 de junio de 1861.

NÚM. 802.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta de la Palet 7.

Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos.

Pónese á las 7 horas y 27 minutos.

Sale la luna á las 7 h. y 6 m. de la mañana.

Pónese á las 9 h. y 54 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la Sesión del 9 de abril de 1861.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyeron varios nombramientos de comisiones.

Continuando la discusión pendiente sobre concesión de un crédito extraordinario para la artillería de campaña, tomó la palabra el señor ministro de Hacienda, y dijo que los dos millones que se piden para cubrir las necesidades de la artillería de campaña pueden cubrirse con el presupuesto ordinario ó están dentro de él, por la naturaleza misma de la ley de presupuestos que permite siempre por su ensanche, atender á las necesidades ordinarias del Estado; porque siempre los gastos están calculados con alguna exageración y existen compensaciones en el presupuesto que permiten estos gastos desahogadamente. Además, la ley de contabilidad es anterior al arreglo de la deuda flotante, pues aquella es de febrero de 1850, y esta de agosto de 1851, por lo que su art. 20 no ha podido aplicarse en once años que lleva de existencia.

El Sr. Cantero se congratula de haber dado lugar á las esplicaciones del señor ministro de Hacienda y reproduciendo su argumentación de ayer, lamentó el ensanche del presupuesto.

El señor ministro de Hacienda rectifica y dice que el ensanche del presupuesto está en su palabra misma, en ser un cálculo aproximado en cuanto á la presentación de los créditos varia según los países.

El Sr. Iriarte pide que se pregunte si el punto está suficientemente discutido; pero habiendo pedido la palabra el señor Calonge para una alusión, la usó, y dijo que habia logrado lo que deseaba que era que el gobierno diera las esplicaciones necesarias para saber como se habian de cubrir los dos millones y medio que se piden hoy.

Léyose la minuta de espesición, y se pasó á la votación definitiva, resultando aprobada por 84 votos blancos contra dos negros.

El Sr. Marqués de O' Gabin toma la palabra para esplanar su interpelación acerca de que el gobierno manifestase los medios que el gobierno pensaba adoptar para disminuir la trata de negros.

El señor presidente del Consejo de ministros dice verse embarazado para contestar, porque tratándose de la observancia del tratado con la Gran Bretaña sobre la trata, nada ha dicho de que no se cumpla, sino por el contrario de lo poco que ha referido con respecto al tratado ha sido que se observa y se ponen los medios de cumplirle.

El Sr. Concha usó de la palabra para manifestar el estado político de Cuba.

Se lee el proyecto de ley remitido por el Congreso sobre contabilidad municipal y pro-

vincial, y se levanta la sesión á las cinco y diez minutos.

CONGRESO.

Sesión del día 9 de abril.

A las tres se abre la sesión, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor Forgas presenta á la mesa una petición del ayuntamiento de San Felu de Gixols para que se constitya un puente.

El señor Abades impugna el dictamen de la comisión de casos de reelección relativo á su señoría, que acuerda que está sujeto á reelección por haber obtenido una encomienda de Carlos III que renunció el señor Abades.

El señor Marichalar relata el por qué la comisión dió hace tiempo el dictamen que esta discute, el cual desecha el Congreso.

Sobre otro relativo al señor Panchon y Macías, hablan los Sres. Belda y Sagasta, y lo desecha también el Congreso, quedando por consiguiente no sujeto á reelección el interesado.

Sin discusión se aprueba otro declarando no sujeto á reelección al señor Pardo Montenegro.

Otro relativo al Sr. Yañez Rivadeneira (D. Manuel) hace que el interesado pida la palabra en contra, pero como al hacer uso de ella se estende en esplicaciones que no son de la cuestión, lo llama al orden el señor presidente, y el orador manifiesta que teniendo que decir cosas relativas á la situación excepcional en que está, presentaba de luego una proposición.

El señor presidente haciendo uso de las facultades que le concede el reglamento acuerda que se despejen las tribunas y que continúe la Cámara en sesión secreta, como así se verifica.

Sesión del día 10 de abril.

A las tres ménos cuarto se abre la sesión.

El señor Lasala se dirige á la mesa preguntando qué resolución piensa adoptar contra lo hecho por un periódico que dió cuenta anoche de lo ocurrido en la sesión secreta que celebró el Congreso, faltando á lo prescrito por las leyes.

El señor secretario, Goicoerrotea (don Roman), contesta en nombre de la mesa, que esta habia visto con disgusto lo hecho por el periódico, y espera la presencia del señor presidente de la Cámara para tomar un acuerdo.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el periódico en cuestión circuló sin que el fiscal recibiera á su tiempo el número. Después pasa el señor ministro á leer la crónica parlamentaria que sobre la sesión pública que celebró ayer el Congreso trae en sus columnas *El Contemporáneo*, y su señoría rechaza con indignación cuanto en ella se dice que pueda envolver ataques á su vida pública, siempre digna y honrada.

Se aprueba el acta y el Sr. Garrido pregunta al gobierno qué medidas piensa adoptar contra el periódico que ha publicado lo ocurrido en la sesión secreta; contestándole el

señor ministro de la Gobernación que el fiscal y el gobernador civil eran los llamados á juzgar y castigar aquel diario.

El Sr. Forgas pregunta á su vez al señor ministro de Marina sobre el estado de algunos buques que debian haber marchado á la isla de Cuba.

El señor Zabala contesta que la fragata *Bailen* habia resultado inútil y se estaba desarmando en el Ferrol, y que el navío *Rey Francisco* estaba experimentado algunos reparos para hacerse á la vela para aquella isla.

Se entra en la orden del día y sigue la discusión sobre el proyecto de ley de construcción del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El señor ministro de Fomento hace la reseña de las vicisitudes por que ha pasado la concesión de aquella vía en un principio, apoyándose en aquellos trámites para probar la conveniencia de que se apruebe el proyecto de ley según es el dictamen de la mayoría de la comisión y se deseché el voto particular del Sr. Ugarte, sobre el cual se discute.

Apénas termina su discurso el señor ministro de Fomento pide la palabra el señor Santa Ana para una alusión personal y manifiesta que el Sr. Lasala al haber de lo que sobre la sesión secreta de ayer dijo *La Correspondencia*, aludió á su señoría suponiéndolo director de dicho periódico, lo cual no es cierto, puesto que el señor Santa Ana es propietario, pero no director.

Además S. S. defiende que cuanto dijo *La Correspondencia* no fué otra cosa que lo que se decía por todo Madrid, después de terminarse la sesión secreta; que como diputado sabe sus deberes para atreverse á faltar al secreto de la Cámara, y por último, que él nada tenia que ver en las faltas que pueda cometer *La Correspondencia*, siendo toda la responsabilidad de la redacción y no de su propietario.

Rectifican los señores Lasala y Santa Ana y queda terminado este incidente.

Segue la interrumpida discusión y el señor Ugarte hace una estensa rectificación á lo dicho por el señor ministro de Fomento.

Rectifica después el señor ministro de Fomento, asegurando que la influencia que ha podido impresionar al gobierno en este asunto para presentar el proyecto de ley, ha sido la justa y legítima de la opinión pública que reclama la construcción del camino tal como lo indica el dictamen de la mayoría.

El Sr. Martín de la comisión, hace uso de la palabra en contra del voto del señor Ugarte y hace un largo discurso encaminado á probar la conveniencia de que se acepte el dictamen y se deseché el voto, por las ventajas que esto ha de reportar á la industria y al comercio. Pasan las horas de reglamento y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 4 de junio.

Ha llegado á Bilbao y se propone venir á Madrid el caballero vascongado procedente de Méjico que habiendo quedado completamente sordo ha encontrado el medio de oír perfectamente apoyando el puño de un bastoncito comun en el cuello de la persona con quien quiere conversar é introduciendo el extremo opuesto en su boca ó cogiéndole con sus dientes. Es persona muy instruida y se propone ensayar su sencillísimo descubrimiento en el colegio de sordo-mudos de Madrid. Nosotros creemos, dice el *Irurac bat*, y él es el primero en reconocerlo, que un sordo de nacimiento y aquellos que por causas distintas han perdido todo el aparato auricular no oirán jamás, pero si los que no se hallen en este caso. Es sumamente sordo, no oye sino aplicándole la voz al oído, y hablándole muy recio, y sin embargo, habla y oye por medio de su método como la persona de oído mas fino.

—Una carta de Lóndres dice acerca de los insultos injustificados que algunos periódicos y hombres políticos de Inglaterra dirigen á nuestro país, que se engañaría el que interpretara este débil clamoreo de los enemigos de España por la verdadera opinion del gobierno y del pueblo inglés. La constante alza en sus fondos en aquella Bolsa, las palabras de lord Palmerston y el tono del meeting de St. James Hall, demuestran bien claramente el cambio favorable que se ha obrado de poco tiempo á esta parte en aquella nacion respecto á España. Hasta sus mas audaces enemigos hablan ahora de ella con respeto. Los ataques de hoy solo se dirigen á faltas que nadie piensa en atribuir al gabinete O'Donnell. Se habla de faltas antidiluvianas, de tratados para abolir la esclavitud, de deudas, de inconsecuencias en el extranjero, etc., etc.; pero á nadie se le ocurre ahora decir una palabra de inmoralidad política ni de arbitrariedad y tiranía.

—El 20 de abril á las diez de la mañana, entraron en Santiago las cuatro compañías del regimiento de la Corona, que al mando de su comandante Sr. D. Ramon Portal y Santo Domingo han sido destinadas á guarnecer aquella plaza. El pueblo salió á recibir la pequeña expedicion en las inmediaciones de la ciudad, y todos celebraron así la marcialidad y disciplina de la tropa como la buena ejecucion de la banda de música que marchando tocaba hermosos aires militares.

Idem 5.

El alumbramiento de S. M. la Reina no ha podido ser mas feliz. Anteayer tarde, en el momento de volver S. M. de paseo, se presentaron algunos síntomas que desaparecieron en breve. A las once de la mañana de ayer volvió á sentirse acometida S. M. de vagos dolores, é inmediatamente acudieron á su lado los individuos de la Real familia, los ministros y los médicos de Cámara; pero habiendo declarado los facultativos que el parto era inminente, los ministros se retiraron á la secretaria de Estado.

S. M. estuvo tan tranquila, que hasta las cinco de la tarde no se avisó á las personas que debían asistir al parto, y á las seis se hallaban ya reunidos en la Real Cámara los ministros de la Corona. Los jefes de palacio. Una diputacion de cada uno de los Cuerpos Colegiales. Una comision de dos individuos nombrados por la diputacion de la grandeza. Los capitanes generales de ejército y de la armada. Los caballeros de la insignia orden del Toison de Oro. Una comision de dos individuos de cada una de las supremas Asambleas de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica. Otra de igual

número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem y de las cuatro órdenes militares. El presidente del Consejo de Estado y los de los tribunales supremos.

Una comision de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota. Los individuos del estinguido Consejo de Estado. El arzobispo de Toledo. El arzobispo confesor de S. M. El patriarca de las indias. Los que han sido embajadores. El capitán general de Castilla la Nueva. El gobernador de la provincia. El alcalde-corregidor de Madrid. Una comision de dos concejales de Madrid. El director general de la armada. Los directores é inspectores de todas las armas. Una comision del cuerpo colegiado de la nobleza, y el cuerpo diplomático extranjero, con el introductor de embajadores.

A las siete menos cuarto S. M. daba á luz un nuevo heredero del trono, y momentos despues S. M. el Rey presentaba la augusta infanta á las personas reunidas en la Real Cámara.

S. M. la Reina y la augusta recién nacida siguen perfectamente en su estado. Hoy se verificará el bautismo, segun decimos más adelante.

—Hoy á las doce se verificará en la real Capilla el bautismo de la augusta infanta que ayer dió á luz S. M. la Reina. Serán sus padrinos el infante D. Sebastian y su esposa.

La galería del real Palacio por donde pasará la comitiva, estará colgada y alfombrada segun se ha practicado en ocasiones semejantes y la real Capilla preparada segun costumbre, para capilla pública, colocada en el centro sobre una tarima la pila bautismal de Santo Domingo de Guzman, y en los sitios mas convenientes, las tribunas y estradillos para los señores convidados. En la parte de la galería que media entre la sala de guardias y la Capilla, se hallarán sobre las armas las compañías de reales Guardias Alabarderos. A los lados del altar mayor habrá dos bufetes con ricas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas existentes, finisimas toallas, bandejas y floreros; en los del lado de la epístola, aguamaniles, y el del Evangelio prevenido para pontifical.

Los seis gentiles hombres mas antiguos estarán encargados de llevar las insignias del bautismo. El primero el salero, el segundo el capillo, el tercero la vela, el cuarto el aguamanil, el quinto la toalla y el sexto el mazapan.

En la pieza que se supone antecámara de la infanta, habrá tres mesas con ricos tapetes, y sobre ellas las seis bandejas de plata, con las indicadas insignias del bautismo.

Ocho señores mayordomos de semana estarán encargados del arreglo del festejo, colocacion de los señores convidados y de los individuos que deben asistir á la Capilla.

A la hora indicada, preparada la infanta y los augustos padrinos, y colocado cada individuo de la comitiva en la pieza que por su clase le corresponda, saldrán del real cuarto dos ugières de saleta y un mayordomo de semana, para anunciar á los señores convidados la salida de las reales personas, poniéndose en seguida en marcha la comitiva en el orden siguiente:

Gentiles-hombres de casa y boca.
Mayordomos de semana, y en medio de ellos cuatro maceros con sus mazas.

Grandes, y en medio los reyes de armas, con las armas reales.

Los seis gentiles-hombres de cámara, con las insignias descubiertas.

La infanta conducida por el aya.

SS. AA. RR. los infantes D. Sebastian y su esposa, los Serms. señores infantes duques de Montpensier, el nuncio apostólico de Su Santidad y demás personajes, el comandante general de Guardias Alabarderos, damas, pla-

na mayor de cuerpo de Guardias, música, etc.

Concluido el bautismo, regresará la comitiva en la misma forma con que salió de las habitaciones.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid, miércoles 5 de junio.

S. M. la Reina sigue bien. Ha sido bautizada la Infanta, á la que se ha puesto el nombre de Maria Berenguela.

El ministro de Marina se dirige á Santander para recorrer todos los arsenales,

Paris, juéves, 6 de junio.

El gobierno ha presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de la ley para la construccion de un ferro-carril desde Portvendres á la frontera de España.

Turin.—El conde de Cavour recibió los Sacramentos á las ocho de la noche de ayer. Los médicos muestran confianza. El conde ha pasado la noche tranquila. El señor Minghetti se ha encargado interinamente del ministerio de Negocios extranjeros, y el general Fanti del de Marina.

Paris, juéves, 6 de junio.

Turin 6.—El conde de Cavour ha muerto esta mañana.

La Bolsa de Paris ha estado hoy floja.

Madrid, juéves, 6 de junio.

S. M. la Reina y la Infanta siguen bien.

Ha fallecido el Sr. Castillo y Ayensa.

Las noticias de Tángier presentan casi seguro el definitivo y satisfactorio arreglo de la cuestion de Marruecos.

Bolsin: Consolidados, 51-20; diferida, 44-20,

Paris, viérnes, 7 de junio,

Turin.—Los diputados han suspendido las sesiones por tres días, y durante otros veinte habrá colocado un paño negro en la tribuna. El Rey ha llamado á los señores Ricasoli y Minghetti para reconstituir el ministerio.

Paris, viérnes, 7 de junio.

Turin 7.—El Sr. Ricasoli está enfermo y guarda cama.

BOLSA DE HOY.

3 por 400 francés, 67-45, cupon cortado.

—4 y 1/2 por 400 id., 96-25.—Interior español, 49.—Diferida, 43.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 90 3/8.—Fondos españoles sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 1/2.

Amberes.—Id., id., 48.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del día 7.

Madrid.—3 por 400, 50-55.

Paris.—Sin cupon, 3 por 400, 67-60.—4 y 1/2 id., 94-25.—3 p. c. interior español, 49.—Diferido, 43.

Lóndres.—Consolidados, 90 1/4 á 3/8.

EL CORREO.

La Diputacion provincial ha acudido á S. M. solicitando que supuesto se han remitido ya al Gobierno por el cuerpo de Ingenieros los proyectos de prolongacion y ensanche del muelle de Palma, se digne disponer que sean emprendidas las obras con toda la brevedad que permita el cumplimiento de los trámites que acaso faltan aun para la terminacion del expediente.

La Diputacion en esta misma solicitud manifiesta á S. M., segun se nos ha informado, que se halla dispuesta á subvencionar estas obras con la cantidad que sus recursos le permitan y en la forma que se acuerde con el Gobierno. Aun cuando es inútil demostrar el acierto con que ha procedido la corporacion provincial al acordar este generoso ofrecimiento, igual al

que han hecho en casos idénticos otras diputaciones, conviene que no se pierda de vista una circunstancia que hace dar á las obras del puerto de Palma un interés enteramente provincial, pues sabido es que el comercio de esta ciudad es el que fomenta y auxilia la agricultura en toda la isla, el que da salida á todas las producciones de Mallorca, y el que absorbe ó representa casi toda la riqueza. Justo es pues que la provincia invierta una cantidad proporcionada en una mejora que ha de refluir en su propio beneficio, y bajo este concepto nadie habrá que no elogie el acuerdo de la Diputación que al mismo tiempo ha de contribuir muy mucho á dar á conocer al Gobierno el grande interés que tienen para nosotros las obras á que nos referimos.

Tratándose de una empresa cuyo valor asciende á muchos millones parecerá á primera vista imposible para la Diputación cargar con el peso de una cantidad proporcionada, que por corta que sea no bajará de algunos miles de duros. Nosotros por el contrario creemos que nada hay mas fácil que obtener una suma muy crecida sin que los contribuyentes sientan el menor gravámen. La provincia tiene crédito porque el presupuesto provincial lejos de tener contra si obligación alguna pendiente, tiene todos los años un sobrante que puede destinarse y se destina á gastos extraordinarios: no han de faltar pues capitalistas que pongan á disposición de la provincia sus existencias en el caso de que la Diputación trate de contratar un empréstito ó busque con una emisión de acciones la cantidad que necesite. Para la amortización de estas acciones ó devolución del capital en un cierto número de años, tampoco pueden faltarle recursos; porque segun demostramos en nuestro artículo del sábado el presupuesto provincial se halla completamente desahogado, y sin aumentar los recargos sobre las contribuciones puede consignarse en él una cantidad considerable, de dos ó trescientos mil reales, que á la vuelta de algunos años dejará estinguida la deuda que se haya contraído. Puede pues darse por seguro que en el caso probable de que el gobierno acepte el ofrecimiento de la Diputación, ni han de faltar á esta los medios de cumplirlo ni han de ser mas gravados por esta causa los contribuyentes de la provincia, al paso que ellos recibirán mas pronto los inmensos beneficios que ha de producir la mejora, los cuales serian incomparablemente mayores que el gasto que suponen, aun cuando para él fuese necesario exigir un esfuerzo mas á todos los ramos de la riqueza pública.

Creemos pues digno de elogio el pensamiento de la Diputación provincial, y no dudamos que en el caso de que sea aceptado por la superioridad comprenderá esta la urgente necesidad de dar principio á las obras, con lo cual tendrá la provincia un beneficio mas que agradecer al Gobierno que con tanta predilección la ha mirado hasta ahora.

Del Mallorquin del sábado.

Durante el mes de mayo último han entrado en este puerto 97 embarcaciones, 93 nacionales y 4 extranjeras; de las primeras 76 lo han efectuado con carga con 7380 toneladas, y 17 en lastre con 1045; y de las últimas todas lo han verificado cargadas, con 779 toneladas, componiendo un total de toneladas entradas de 9204.—Han salido 125: de ellas hay 121 nacionales y las 4 restantes son extranjeras; de las nacionales 86 lo han hecho con cargamento, midiendo 7486 toneladas, y 35 en lastre con 1522; y las 4 extranjeras que miden 881 toneladas lo han efectuado cargadas, resultando la suma de 9889 toneladas salidas.

De los periódicos recibidos de Mahon copiamos lo siguiente:

Mahon 4 de junio.

En nuestro número del domingo al anunciar la llegada del vapor inglés *Berwich* con cable eléctrico, creíamos que era la continuación de la línea francesa de Tolon; pero hoy sabemos que el cable se ha de tender entre la isla de Córcega y Francia y que el vapor se ha dirigido á estas aguas con objeto de levantar el cable que se rompió en el golfo de Leon. Hay quien cree que la línea de la Argelia se dirigirá por Córcega para evitar los incidentes del golfo; mas cuenta con algunas probabilidades la permanencia en Mahon de la actual estación telegráfica.

—Los diez cañones que trajo el bergantín *Victoria* son rayados y de la acreditada fabrica de Trubia, los proyectiles componen el completo de la dotación de cada una de las piezas.

—Han entrado en este puerto durante el mes de Mayo finado 37 embarcaciones, 31 nacionales y 6 extranjeras, de las primeras 28 cargadas con 1864 toneladas y 3 en lastre con 135, y las 6 extranjeras con carga con 1525 toneladas componiendo un total de 3524 toneladas.

Y han salido 49, de ellas 44 nacionales y 5 extranjeras, de las nacionales 26 en lastre con 622 toneladas y 18 cargadas con 1208, y las extranjeras 3 en lastre con 662 y 2 con carga con 409, sumando las toneladas salidas la cifra de 2901.

Idem 6.

Nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en la isla de Menorca durante el mes de junio último.

Mahon 33 nacimientos, 30 defunciones, 11 matrimonios.

Villa Carlos 6 nacimientos, 4 defunciones, 5 matrimonios.

San Luis 2 nacimientos, 1 defuncion, 2 matrimonios.

Ciudadela 19 nacimientos, 7 defunciones, 4 matrimonios.

Alayor 6 nacimientos, 4 defunciones, 2 matrimonios.

Mercadal, Fornells y San Juan 3 nacimientos, 1 defuncion, 1 matrimonio.

Ferrerías 1 defuncion, 3 matrimonios.

San Cristóbal 2 matrimonios.

Total 69 nacimientos, 48 defunciones, 30 matrimonios.

—Ayer mañana salió de este puerto el vapor inglés *Berwich*, con el cable eléctrico de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Idem 8.

Ayer llegó á bordo del Menorca, el señor D. Ciriaco Müller comandante militar de marina del tercio naval de las islas, que viene á pasar la revista de inspección á esta provincia marítima,

—Fuerza de vejacion.—Ha llamado la atención de cuantas personas la han visto una seta cojida en un predio del término de Mercadal que mide 37 centímetros de diámetro en el sombrero (pileus) ó parte aparasolada, y cuyo pié ó pezon tiene 15 centímetros de circunferencia.

Nadie recuerda haber visto un hongo de tal tamaño.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 9.—De Sthora en 5 días laud Sta. Bárbara; de 48 ton., pat. Gregorio Porcell, con 5 mar., 9 pas. y lastre.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 332 ton., cap. D. Nicolás Morey, con 25 mar., 149 pas. y balija.

De Bona en 5 días tartana Concepcion, de 39 ton., pat. Gabriel Leon, con 5 mar., 13 pas y lastre.

De Cartagena en 3 días el falucho de guerra español Delfin, al mando del Alferz de Navío graduado D. Honorato Sureda, con 25 individuos de tripulacion en comision del servicio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Bernabé apóstol.

Cultos.—Para mañana martes.—En S. Miguel concluyen las cuarentahoras dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesus y de María.



D. MATEO LLADÓ Y LLADÓ.

HA FALLECIDO.

Sus padres, abuelos, hermanos y parientes, suplican á los que por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las exequias que en snfragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de S. Nicolás el martes 11 del corriente á las diez y media de la mañana en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Por todo lo que va sin firma.
El Srto. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Último abono, función 7.ª

Para el lunes 10 de junio de 1864.

Agradecida la empresa á la constante asistencia con que honra el público de esta capital el coiseo, demostrando su afición á la clase de producciones lírico-dramáticas que pone en escena, ha combinado para este día y á beneficio del mismo público la funcion que arroja el siguiente

PROGRAMA.

1.º Sinfonia.
2.º La graciosa comedia en un acto, arreglada á la escena española por Don Mariano Pina, titulada:

E. H.

Dirigida y ensayada por el Sr. Sabater, en la que toman parte en ella las señoras Valero (Josefa), y Orgaz, y los señores Sabater, Martinez y Segura.

3.º Se pondrá en escena por primera vez la graciosísima zarzuela en un acto, arreglada al teatro español por don Ricardo de la Vega, y música de D. Manuel Fernandez Caballero, con el título:

FRASQUITO,

Cuya direccion está á cargo del señor Moron.

4.º y último. A petición de muchos señores se volverá á poner en escena el gracioso disparate cómico lírico-dramático en un acto:

Los dos ciegos.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cs.

A las 8 y 1/2.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

Saldrá para Barcelona el miércoles 12 del actual á las CUATRO de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 44.

EL VAPOR-CORREO

MAHONES,

saldrá para Mahon el jueves 13 del actual á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas núm. 4

Nodriza.

Una de 26 años de edad y la leche de 2 meses, desearia encontrar una criatura para amamantarla en la villa de Sóller. D. rán razon calle de las Teresas, manzana 130, núm. 7.

A los Fumadores.

En el estanco situado en la calle de la Herria alta núm. 5 se expenden por mayor y menor libritos de fumar de varias calidades entre ellas los tan acreditados, por no dañar al pecho, de la fabrica del Dr. D. Fabian Comas, vulgarmente conocidos con el nombre de *Libritos de la Palma*.

Gran Barato de Quincalla.

Pas d'en Quint núm. 84 frente la tienda de Modista La Linda.

Acaban de llegar á esta capital 10,000 joyas de Plaqué que se venderán á un 50 por 100 de rebaja.

La permanencia en esta ciudad será por pocos dias.

Aviso.

En la tienda de pinturas de Salas, frente el cuartel de caballeria, se venden las siguientes pinturas con gran rebaja en los precios.

Pintura	Id.	á	sueldos	diners.
Pintura blanca	1a.	á	3	sueldos
id. verde	1a.	á	4	6
id. colorada	1a.	á	2	8
id. negra	1a.	á	2	6
id. amarilla	1a.	á	4	6
id. celeste	1a.	á	4	6
Aceite linaza	á	3	sueldos	8
Aguar-ras blanca	á	3	sueldos	8
Minio ingles	á	3	sueldos	8

Se advierte que dichas pinturas son de primera clase por su calidad y figura, y que á pesar de su baratura las pone en competencia con las mejores; si se quieren pinturas mas bastas y de clases inferiores, se hará rebaja hasta en la mitad de su precio.

Puertas en venta.

En la calle de S. Miguel manzana 132 núm. 39 frente al presidio y carpintería de Jaime Oliver se hallarán puertas de madera, para balcon, ventana y habitacion é igualmente vidrieras con su herramienta, todo lo cual es un trabajo muy bien construido y superior.

Al público.

En el depósito de libros usados, calle d'en Morey núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

Obras de Lord Byron, en inglés	6 tomos	80 rs.
Todas las obras de Shakspeare, en id.		100 rs.
Obras de Pop, en id.	4 tomos.	50 rs.
Diccionario francés-aleman y aleman-francés.		18 rs.
Orlando furioso, por Ariosto, en italiano,	5 tomos.	60 rs.
Il Morgante por Pulci, en id.	un tomo	50 rs.
Guia del oficial en campaña,	3 tomos	8 rs.
Ordenanzas de artilleria,	2 id.	12 rs.
Prontuario de artilleria, por Salas.		12 rs.
Maniobra de caballeria.		8 rs.
Elementos de equitacion,		8 rs.

Interesante al público.

Casa de comision y transito establecida en Palma calle de Montesion núm. 18 piso 2o. y en la calle de la Rectoria, en la que se tomarán toda clase de comision para comprar y vender toda clase de géneros, é igualmente dar noticias al que le interese para dar y tomar dinero é prestamo, baje las condiciones que la ley prescribe. Tambien se proporcionará á quien le sea útil, carruages y caballerias para transportar todo lo que se ofrezca á cualquier punto de la isla, por el precio de 1 por 100 de comision. El que quiera honrarme en estas comision s quedará sumamente complacido de mis servicios.—Bernardo Pons.

Baratura.

El dueño de la tienda llamada LAS COPIÑAS, tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel en donde hallará el público un variado surtido de géneros, como son: paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bugias de espelma de 4 á 6 en libra, y perfumeria y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla y cristaleria de las mejores fabricas de España y Francia todo á precios sumamente baratos.

Nuevo Almacen

de tablones en el Socós.

Acaba de completarse el grande y variado depósito con tablones, vigas y madera norte-americana toda de superior calidad, y de muchas dimensiones. Se expenderán á precios muy cómodos y equitativos.

Tienda de estampas

calle de S. Nicolás, núm. 18.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades, frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados: cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacetas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se expenden á precios equitativos.

Carruaje.

Se vende una galerita montada sobre muelles, acabada de construir, tanto para poder enganchar una caballeria como para dos: dará razon el Maestro José Mut que vive frente la Cuesta de la Catedral.

Tienda de Hojalateria.

Calle de la Capelleria núm. 22 frente la calle d'en Rubi.

En dicha tienda se hacen toda clase de composuras de lámparas, quinqués, etc. y las que son para gas portátil se arreglan para aceite y viceversa.

Tambien se alquilan baños y estufas todo á precios muy arreglados, y se trabajan toda clase de piezas de hoja de lata y zinc.

Igualmente se alquilan reverberos de laton para fiestas de calle, casinos y bailes: las personas interesadas en dichos alquileres podrán pasar á verse con el dueño del referido establecimiento y encontrarán una gran rebaja con el año anterior.

Tienda del optometro.

calle de San Nicolás, núm. 81.

Mr. LASALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmesano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica física y matemática, de las mas acreditadas fabricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Igualmente se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 real hasta 240 reales par, para presbitas y miopes, cataratas operadas y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilindricos, esféricos periscopicos, bifocales acromáticos de doble vista, mineral de roca y de tinte verde, humo de Inglaterra y azul para la debilidad y conservacion de la vista, de todos n meros, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenariz con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posibles ademas hay un grande y lujoso surtido de gemelos para teatro llamados imperiales, reales, marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el infimo precio de 52 reales hasta 400 rs. uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica.

La mejor garantia que puedo ofrecer de mis artículos es á grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

Aviso.

Nicolás Ferrer, hace saber al público que en su casa que la tiene cerca la Merced, manzana 95, núm. 2, esquina, se fabrican cañizos para cielos rasos y muy Lien trabajados á 6 sueldos la cana.

A las Novedades

calle de Sto. Domingo núm. 22.

RELOJES DE PARED.

Se han recibido con despertador á 40 y 48 rs. uno: tambien se han recibido cinturones de varias clases desde 2 á 6 rs. uno; abanicos, brazaletes y a fileres de plaqué, perfumeria y otros muchos artículos de utilidad y ornato.

Gran Café del Universo,

calle de las monjas de la Misericordia.

Funcion para hoy lunes.

La comedia en 2 actos.

LLUEVEN BOFETONES.

Una pieza de canto por la Sra. Torres.

Dando fin el divertido sainete.

LOS PALOS DESEADOS.

A las 8 y 1/2.

Editor responsable, D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONCA
Cerca del Correo.

N. O. D. P.

Juan Villalonga